



PROCEDIMIENTO DIVISIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA
DIRECCIÓN SEGURIDAD OPERACIONAL N° 034
Cálculo de necesidades de Personal

AUTORIDAD: Director de Navegación Aérea

ALCANCE: Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica cálculo de la dotación de inspectores necesaria.

OBJETIVO: Proporcionar información sobre la necesidad de inspectores para el cumplimiento de la ejecución de la Inspección de Vigilancia y Certificación Aeródromos para verificar el cumplimiento con las reglamentaciones del LAR 154, LAR 153 y LAR 139.

DEFINICIONES/ ABREVIATURAS:

DGAC: Dirección General de Aviación Civil

DNA: Director de Navegación Aérea (Certificaciones y Autorizaciones)

DSO: Director de Seguridad Operacional

DINACIA: Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

LAR: Reglamentaciones Aeronáuticas Latinoamericanas

RESPONSABLES: La designación de los inspectores para integrar el equipo de inspección, por el tiempo que dure la misma, será realizada por el Director de Navegación Aérea que incluye las tareas que se detallan en el siguiente punto.

1.	Preparación
2.	Viaje

3.	Trabajo de campo
4.	Procesamiento de datos recopilados
5.	Gestiones Administración- Redacción del Informe Final
6.	Seguimiento de hallazgos

DESARROLLO:

1) Dotación de Inspectores de Aeródromos

A los fines de determinar la dotación necesaria para cumplimentar eficazmente la tarea de Inspección de Aeropuertos, se determinó mediante – el siguiente desarrollo:

- 1- Se debe determinar la cantidad de horas/hombre necesarias para realizar las tareas de Inspección de Aeródromo, mediante un cálculo empírico en base al tiempo que le insume a cada Equipo de Inspección, realizar las distintas tareas establecidas en el correspondiente Procedimiento de Inspección, el cual se resume en las tareas enumeradas en la siguiente tabla:

Tarea	Duración
Preparación	2 días
Viaje	2 días
Trabajo de campo	3 días
Procesamiento de datos recopilados	5 días
Gestiones Administ.-Redac.Info.Final	3 días
Seguimiento de hallazgos	10 días
TOTAL (Días)	25 días

Para el cálculo se utilizará la siguiente fórmula:

Donde:

hAd= Cantidad de horas/hombre necesarias para el procedimiento de inspección de un aeropuerto

Dad= Cantidad de días de trabajo por aeródromo, por cada Equipo de Inspección (25 días)

J= N° de horas por jornada de trabajo: 8 horas

Ej= Cantidad de inspectores por equipo (3 inspectores)

$$\mathbf{hAd = 25 \times 8 \times 4 = 800 \text{ Hs/h}}$$

- 2- Posteriormente se deberá calcular la capacidad anual de trabajo de cada Equipo de Inspección, considerando un criterio de dedicación exclusiva a tareas de inspección. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

Donde:

CEi= Capacidad de trabajo anual de un Equipo de Inspección, en Horas/hombre

Ej= Cantidad de Inspectores por equipo (4 inspectores)

J= N° de horas por jornada de trabajo: 8 hs.

Dhab= Cantidad de días hábiles por año: **200** días

$$\mathbf{CEi = 4 \times 8 \times 200 = 6400 \text{ hs/h}}$$

- 3- Con los datos disponibles será posible calcular la cantidad de Equipos de Inspección necesarios para cumplir con la tarea asignada y en consecuencia, calcular la dotación de inspectores que necesita el Departamento de Certificación e Inspecciones. Para ello se utilizarán las siguientes fórmulas:

Donde:

NEi= Cantidad de Equipos de Inspección necesarios para cumplir con el requisito de inspección anual de aeropuertos controlados.

NAd= Cantidad de Aeródromos/aeropuertos a inspeccionar: 12 aeropuertos (“controlados”)

hAd= Cantidad de horas/hombre necesarias para el procedimiento de inspección de un aeropuerto

CE;= Capacidad de trabajo anual de un Equipo de Inspección, en Horas/hombre

NEi= (12x800)/6400= 1,5= 1,5 Equipo de Inspección

4- Finalmente se calcula la dotación de Inspectores necesaria, mediante la siguiente fórmula:

Donde:

D= Dotación de Inspectores requerida

NEi= Cantidad de Equipos de Inspección necesarios para cumplir con el requisito de inspección anual de aeropuertos controlados

Ei= Cantidad de Inspectores por equipo (4 inspectores)

D= NEI x EI

D= 1,5 x 4 = 6

DIAGNÓSTICO

TAREA GENÉRICA	DOTACIÓN REQUERIDA	DOTACIÓN ACTUAL	NECESIDAD DE PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL
Inspección de Aeródromos (vigilancia y/o certificación)	6	2	4	Inspector de Aeródromos

Firmas de Autorización

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Firma y Fecha de Aprobación:

Fecha de entrada en vigencia:

Desde fecha de aprobación

A partir de _____

Como obtener esta publicación:

En el Departamento de Servicios Aeroportuarios e Infraestructura Aeronáutica

A través de la página web de DINACIA